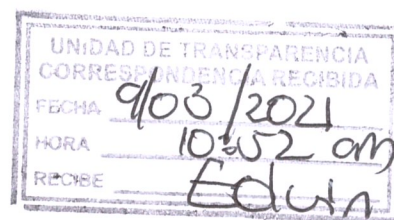


Tegucigalpa, M.D.C.
05 de marzo del 2021

OFICIO No. 568-SG-2021

**LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA**



Distinguida Licenciada Barahona:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

En atención al Oficio No.121-UT-2021 de fecha 26 de febrero de 2021, se remite Informe Mensual de los Acuerdos Ministeriales de diferentes tipos de Acciones de Personal y Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos del mes de **FEBRERO** del año 2021, no se han elaborado Acuerdos de Convenios e Acuerdos de Contratación de Servicios varios como ser Limpieza, Seguridad, Arrendamiento entre otros.

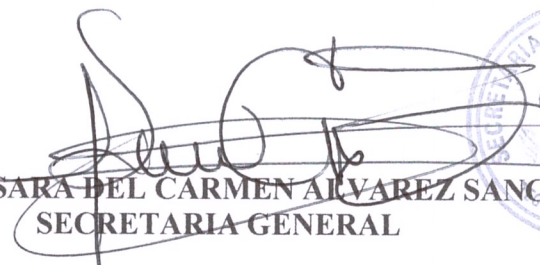
No.	Descripción	Fecha de emisión	Acuerdo	Efectividad	Dependencia
1.	Cesantía	05 de febrero del 2021	079-2021	01 de enero del 2021	Departamental de Olancho
2.	Nombramiento Interino	26 de febrero del 2021	282-2020	04 de enero del 2021 al 30 de junio del 2021	Actividades Centrales
3.	Nombramiento Interino	26 de febrero del 2021	274-2021	04 de enero del 2021 al 30 de junio del 2021	Hospital San Francisco
4.	Nombramiento Interino	26 de febrero del 2021	273-2021	04 de enero del 2021 al 30 de junio del 2021	Hospital San Francisco
5.	Nombramiento Interino	26 de febrero del 2021	266-2021	04 de enero del 2021 al 30 de junio del 2021	Hospital de Choluteca
6.	Nombramiento Interino	26 de febrero del 2021	265-2021	04 de enero del 2021 al 30 de junio del 2021	Actividades Centrales



7.	Nombramiento Interino	22 de febrero del 2021	187-2021	04 de enero del 2021 al 30 de junio del 2021	Departamental de Comayagua
8.	Nombramiento Interino	25 de febrero del 2021	270-2021	01 de enero del 2021 al 30 de junio del 2021	Hospital San Francisco
9.	Nombramiento Interino	26 de febrero del 2021	283-2021	04 de enero del 2021 al 30 de junio del 2021	Hospital Psiquiátrico Santa Rosita
10.	Contrato de Servicios Profesionales y Técnicos	17 de febrero del 2021	121-2021	01 de enero del 2021 Al 30 de junio del 2021	Departamental de Olancho

Se adjunta copia de los Acuerdos Ministeriales antes descritos.

Atentamente,


ABOGADA SARA DEL CARMEN ALVAREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL



Cc. Archivo
RC/



Oficio No. 121-UT-2021

Tegucigalpa MDC, 26 de febrero, 2021

Abogada
Sara Del Carmen Álvarez
Secretaría General
Su oficina

Estimada abogada Álvarez:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos brinde la siguiente información de **febrero, 2021**.

1. Remitir copia de los **ACUERDOS MINISTERIALES, CONVENIOS Y CONTRATACIONES** emitidos el mes de febrero de 2021. (Departamento de Acuerdos).
2. **REMITIR COPIA DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN EL MES DE FEBRERO, 2021.**

Las copias de los acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones firmes deberán de ser enviados también en un cuadro institucional que contenga:

- a. Totalidad de acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones.
- b. Fecha que se dictó la acción.
- c. El numero correlativo.
- d. Una breve descripción del contenido.

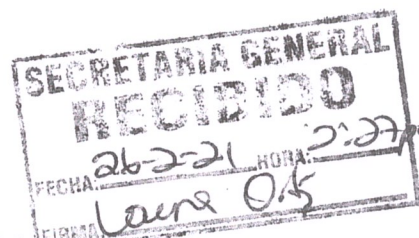
Las copias de los convenios y contrataciones deberán de ser enviadas en un cuadro institucional que contenga como mínimo:

- I. La unidad administrativa que celebros el contrato (entidad de adquisiciones)
- II. Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones
- III. El procedimiento de adquisición y contratación
- IV. Tipo de contrato
- V. Número de firmas licitantes

Unidad de Transparencia

Secretaría de Estado en el Despacho de Salud

Tel: 2237-9702 <http://portalunico.laip.gob.hn/>



- VI. Estimación del costo
- VII. Entidad administradora del contrato
- VIII. Títulos del contrato
- IX. Firmas del contrato
- X. El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato.
- XI. La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato.
- XII. Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores.
- XIII. **Cláusula de Integridad** (Expresar si los contratos tienen cláusulas de integridad que obliguen a los particulares a observar reglas de conducta ética en todo proceso)

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **viernes 05 de marzo, 2021**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Fundamento la presente solicitud en los principios de máxima publicidad y los Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada (Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015).

Agradezco su atención prestada a la presente, me despido de usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima


Licenciada Lesly Barahona Vivas
Jefa Unidad de Transparencia

"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo" **José Trinidad Cabañas**